

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

N.º 25

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDIENCIA
PÚBLICA VIGENCIA 2024**

**PERIODO EVALUADO:
2024**

**Elaborado:
MAYO DE 2024**

Elaborado por: Adriana Mayerly Pinzón Briceño

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
CONCLUSIONES	16
RECOMENDACIONES	17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de Ley – Manual Único de Rendición de Cuentas</i>
DESTINATARIOS:	<i>Edgar Alonso Forero Castro – Jefe Oficina Asesora Planeación</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Proceso DESI – Oficina Asesora de Planeación</i>
EMITIDO POR:	<i>Alexandra Quitian Alvarez - Jefe Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Adriana Mayerly Pinzón Briceño</i>

DESARROLLO DEL INFORME

1. OBJETIVOS

- Evaluar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 del Nodo de Movilidad en el cual la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial dio a conocer sus logros, metas y gestión teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Realizar evaluación a los espacios de rendición de cuentas adelantadas por Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial, con las localidades distritales de acuerdo a las acciones establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Publica 2024.

2. ALCANCE

Audiencia de rendición de cuentas del nodo movilidad y espacios de diálogos con los ciudadanos, realizados en la vigencia 2024.

3. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

TABLA 1. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

NORMA	TEMA
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", (Artículo 78. Democratización de la Administración Pública.)
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública Nacional."
Ley 1757 de 2015	<i>"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".</i>
Acuerdo Distrital 131 de 2004	"Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
Manual Único de Rendición de Cuentas	Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial e incluye las orientaciones para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas.
Acuerdo Distrital 380 de 2009	"Por el cual se modifica el acuerdo 131 de 2004" precisando y actualizando algunos elementos del proceso de rendición de cuentas relacionados con el contenido de los Informes de Gestión, los tiempos de publicación de los informes y el desarrollo de Audiencias Públicas. "
Acuerdo 761 de 2020 Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.	Propósito 5 "construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", importancia de generar procesos de rendición de cuentas permanentes y de retroalimentación de la gestión adelantada bajo el enfoque de Gobierno Abierto.
Decreto Distrital 189 de 2020	"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."
Documento CONPES Distrital 01 de 2019	"Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la corrupción"
Circular 004 de 2024	Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027
Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las Entidades del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor 2018	Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las Entidades del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

4. METODOLOGÍA

El presente seguimiento se realizará teniendo en cuenta las siguientes acciones

- Comparar los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027 de la Circular 004 de 2024 con las actividades realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial frente a la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 en el marco del nodo sector movilidad.
- Verificar la evaluación y seguimiento de compromisos producto de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de la entidad.
- Verificar la celebración de espacios de diálogos ciudadanos realizados en la vigencia 2024 y 2025 a partir de las evidencias aportadas por los responsables de procesos.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA NODO SECTOR MOVILIDAD

A continuación, se evaluará el cumplimiento de la metodología establecida por la Veeduría Distrital para el desarrollo de audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el marco del Nodo Movilidad.

5.1 Autodiagnóstico para planteamiento de la estrategia 2024

- Aspectos cumplidos

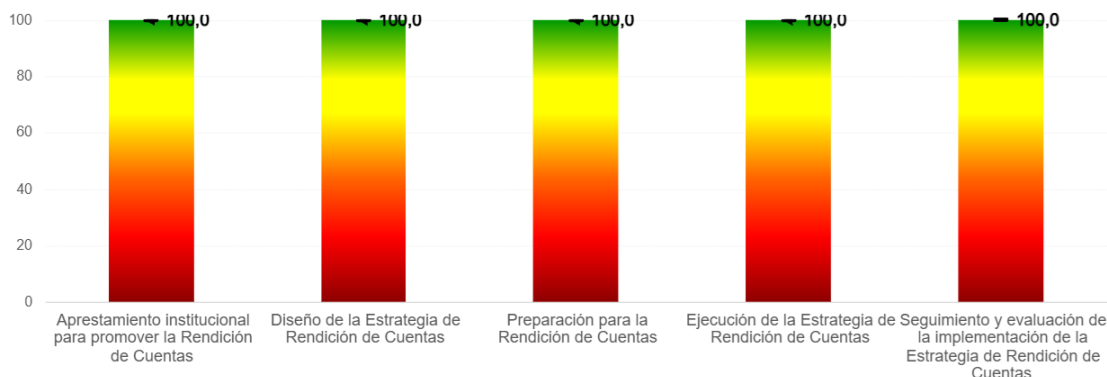
El Manual Único de Rendición de Cuentas indica para la etapa de seguimiento y evaluación *“el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad”*.

Para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024 se desarrolló un autodiagnóstico en coordinación con el nodo movilidad y Secretaría Distrital de Movilidad, del cual se observaron los siguientes resultados:

1. Aprestamiento obtuvo calificación de 100, donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100.
2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas obtuvo una evaluación de 100, donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 80 y el máximo 100. La actividad evaluada con 100 fue “Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

- Preparación para la rendición de cuentas logró una calificación de 100 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100
- Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas logró una calificación de 100 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas obtuvo una calificación de 100 donde el valor de calificación asignado mínimo fue de 90 y el máximo 100



Fuente: Autodiagnóstico para la vigencia 2024 – Estrategia Rdc Secretaría de Movilidad

Como resultado de la aplicación del autodiagnóstico, se obtuvo una calificación total de 100, que ubica la gestión de rendición de cuentas de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas en el nivel **perfeccionamiento**

Al respecto la UAERMV registró las acciones que adelanta la entidad para el cumplimiento de las diferentes etapas y componentes.

5.2 Consulta ciudadana audiencia pública rendición de cuentas

Para el cumplimiento de este punto la entidad efectuó en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad dos fases:

- Fase 1 Alistamiento:

Aspectos cumplidos

En esta fase se llevó a cabo identificación, sistematización y recopilación de la información relevante por cada entidad.

La unidad acompañó mesas de trabajo entre los meses de diciembre 2024 y enero 2025 con el Sector Movilidad Distrital, con el fin de construir y establecer los lineamientos para celebrar el espacio de audiencia pública.

De igual forma, la entidad remitió lista de los posibles invitados a la audiencia de rendición de cuentas con el fin de ser consolidado por la Secretaría Distrital de Movilidad y realizar el sorteo correspondiente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

- **Fase 2 Consulta ciudadana para la identificación de información de interés:**

Aspectos cumplidos

La entidad durante el mes de enero y febrero publicó en la página web, carteleras visibles en localidades, medios digitales internos y redes sociales en el link dispuesto por la Secretaría Distrital de Movilidad para que la ciudadanía en general propusiera los temas de interés del sector.

5.2 Preparación e intercambio del grupo de ciudadanos y ciudadanas con las entidades distritales

Aspectos cumplidos

Se informó a la ciudadanía y grupos de valor la importancia de la rendición de cuentas y se identificó la información relevante (demanda ciudadana): se realizó publicación por medios internos (comunicación interna y chat) y externos (Redes sociales y página web) mediante piezas de comunicación y formulario virtual (...)¹. La UAERMV en las carteras de las localidades se publicaron piezas comunicativas con el fin de dar a conocer la importancia y los principales conceptos de la audiencia de rendición de cuentas.

5.3 Organización y publicación de la Información

Aspectos cumplidos

En este punto durante el mes de diciembre y enero la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial recopiló la información necesaria para el espacio de audiencia pública, a partir del informe de gestión de la vigencia 2024 donde los procesos reportaron los principales avances y retos.

Al respecto la entidad en este periodo publicó por medios internos masivos, pagina web, redes sociales, piezas comunicativas visibles en localidades logros importantes en intervención vial de las diferentes localidades y las metas alcanzadas durante el 2024.

5.4 Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas

Aspectos cumplidos

La audiencia pública de acuerdo al alcance de la Circular 005 de 2024 se convocó para el 28 de febrero de 2025, para este fin la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial desarrollo las siguientes actividades de acuerdo al informe de rendición de cuenta del sector movilidad 2024:

¹ Informe sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas vigencia 2024 del nodo sector movilidad distrital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

- a) Definió la estrategia de comunicación en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad, que se centró en una campaña de difusión en medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios para informar a la ciudadanía sobre la realización de la audiencia pública.
- b) Se convocó a la ciudadanía desde el mes de febrero señalando lugar y hora de la audiencia pública a través de medios masivos internos y externos de comunicación.
- c) Los requerimientos logísticos fueron coordinados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Oportunidad de Mejora:

Aspectos como; alistamiento de un equipo de profesionales responsables del diligenciamiento de listas de asistencia con enfoques diferenciales, levantamiento y coordinación de la relatoría, preguntas consolidadas enviadas a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial no fueron observadas en las evidencias aportadas por los responsables de proceso.

5.5 Fortalecimiento de Capacidades

Aspectos cumplidos

De acuerdo al informe de sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas vigencia 2024 del nodo sector movilidad distrital el fortalecimiento de capacidades se llevó acabo la fase de la siguiente manera:

Socialización de los lineamientos de la Circular 04 de 2024 de la Veeduría Distrital, a las entidades que conforman el Nodo Sector Movilidad Distrital.

Recomendaciones

Se realizó fortalecimiento de conocimientos sobre rendición de cuentas, participación ciudadana, control social, acceso a información pública, datos abiertos, transparencia y lenguaje claro en dos sesiones lideradas por la Secretaría Distrital de Movilidad el 12 de febrero con la asistencia de 286 personas. Al respecto, la entidad realizó convocatoria de estas capacitaciones desde el 10 de febrero para que los colaboradores internos y grupos de valor asistieran.

Frente a este aspecto, se recomienda aumentar espacios de capacitación debido a que la Circular establece que los espacios de fortalecimiento de capacidades puedan adelantarse en los meses de febrero y/o marzo *Máximo dos semanas antes de la Audiencia Pública”.

En este mismo sentido, es recomendable convocar con mayor tiempo de anticipación estos espacios, con el fin de asegurar la asistencia e impacto de los mismos en cuanto al alcance de las acciones adelantadas y los resultados de la gestión de la entidad.

5.6. Audiencia Pública de rendición de cuentas

5.6.1 Planificación de los espacios, canales y mecanismos de participación ciudadana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

Aspectos cumplidos

De acuerdo al informe de sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas vigencia 2024 del nodo sector movilidad se ejecutaron las siguientes actividades:

(..) se identificaron y ajustaron las rutas, sistemas, canales y mecanismos para la divulgación y acceso a la información. Se establecieron rutas virtuales, así como el uso de herramientas digitales oficiales de las entidades del Sector. Para tal fin la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, socializó a través de correo electrónico, redes sociales, pagina web los enlaces virtuales y canales digitales por los cuales se transmitiría la audiencia.

(..) Se establecieron los mecanismos para visibilizar los avances de políticas, proyectos y planes de las entidades del Sector: a través de las redes sociales de las entidades se publican e informan en tiempo real los diferentes avances del Sector. Al respecto, la entidad socializó los logros principales a nivel misional en la vigencia 2024 en medios digitales internos y externos, correo institucional, pagina web, piezas comunicativas, entre otros.

Se definió el espacio presencial el cual fue la Biblioteca Virgilio Barco y se establecieron los canales vía streaming o en vivo por redes sociales. Estos aspectos fueron socializados a través de diferentes medios digitales, audiovisuales y físicos a los grupos de valor de la entidad.

Observación:

Frente a la actividad señalada en el informe de rendición de cuentas del sector movilidad 2024 sobre (..) diálogos de mujeres, niñas y niños, personas en condición de discapacidad, y por cada localidad de la ciudad. Al respecto, los responsables de proceso de la entidad no aportaron evidencias de estos diálogos previos a la audiencia. Es importante soportar estas actividades con listas de asistencia, registro fotográfico, videos entre otros.

5.6.2 Recopilación y Organización de la Información

Aspectos cumplidos

Para el 11 de febrero de 2025 el informe de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, fue publicado en la página web de la entidad para ser consultado por parte de la ciudadanía y grupos de valor. El informe publicado cumplió con los requisitos mínimos establecidos:

- Presupuesto: Ejecución presupuestal y Estados financieros.
- Cumplimiento de metas: Plan de Acción, Programas y Proyectos en ejecución.
- Gestión: Informe de la gestión de la Entidad, metas e indicadores de gestión e informes de los entes de control que vigilan al Sector.
- Contratación: Procesos contractuales, Gestión contractual.
- Impacto en la Gestión: Cambios en el sector o población beneficiaria.
- Acciones de mejoramiento de las entidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

5.6.3 Activación de espacios ciudadanos

Aspectos cumplidos

De acuerdo al reporte entregado por responsables del proceso, desde el 18 de febrero, la Secretaría Distrital de Movilidad habilitó formulario de pre registro dirigido a la ciudadanía y grupos de valor. La unidad socializó este formulario desde el día 19 de febrero a través de correo electrónico y página web.

5.6.4 Desarrollo Audiencia Publica

Aspectos cumplidos

La audiencia se realizó el día 28 de febrero de 2024 en la Biblioteca Virgilio Barco en el auditorio principal, se dispusieron de plataformas YouTube, Facebook Live, y canales de El Tiempo para la transmisión en vivo.

En los soportes aportados se observó el equipo logístico dispuesto para la entrada y distribución de los asistentes en el auditorio, apoyo y orientación y entrega de material físico concerniente a los temas centrales de la rendición de cuentas.

En el ejercicio, se observó cumplimiento a la agenda dispuesta para la audiencia:

8:00 am – Registro de invitados, acompañamiento y ubicación.
8:50 am – Saludo y bienvenida por parte de la presentadora.
8:55 am – Intervención de la Dra. Gloria Osorio, Asesora de la Veeduría Distrital
9:00 am – Intervención de la Ing. Claudia Díaz, secretaria de Movilidad
9:05 am – Inicio Audiencia Pública y diálogo ciudadano con las 7 entidades del Nodo Sector Movilidad Distrital².
11:40 am Finalización y conclusiones del evento

La transmisión en vivo estuvo acompañada por interprete de señas y de espacio para comentarios o preguntas por parte de la ciudadanía.

En la franja del diálogo con ciudadanos la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en cabeza del director encargado Orlando Molano presentó los principales logros y metas alcanzadas durante el 2024 y la necesidad de articulación con las demás entidades del sector.

En este espacio se respondieron las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía en vivo, por redes sociales y pregrabados y se aclaró que las preguntas pendientes por respuesta se solucionarían a través del gestor documental de las entidades y la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital.

² Informe sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas vigencia 2024 del nodo sector movilidad distrital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

Al finalizar la audiencia pública se solicitó a las personas asistentes el diligenciamiento de la encuesta de manera física y virtual para evaluar el espacio, expresar la satisfacción con el evento, hacer las propuestas, recomendaciones y/o sugerencias.

5.7 Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas y seguimiento a compromisos

Aspectos cumplidos

La evaluación de la audiencia pública la realizó Secretaría Distrital de Movilidad a través de encuesta de satisfacción a través de trece (13) preguntas donde se evaluó el grado de conformidad de la ciudadanía con el ejercicio realizado, la calidad de la información, organización logística, alcance de los canales de información y se indagó en esta evaluación los temas que deben ser prioritarios y de mejora en los ejercicios de rendición de cuentas. El resultado de esta evaluación en promedio fue favorable para el sector.

Al respecto, la Secretaría Distrital de Movilidad afirma que no se identificaron compromisos posteriores a la audiencia que deben ser respondidos por las diferentes entidades. Establece que se resolvieron 48 preguntas a través de respuesta radicada. Al respecto la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial respondió una pregunta relacionada con la solicitud arreglo de vías peatonales barrio Santa Rosita localidad de Engativá a través de radicado 20251200029631 el 14 de marzo de 2025.

Observación

La Circular 004 de 2024 plantea que (...) *los resultados que arrojen tanto la sistematización, la evaluación y el proceso de observación realizado por el equipo de la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales, serán analizados, y entregados mediante oficio, a las entidades del distrito para que establezcan un plan de trabajo en el marco del plan anual de rendición de cuentas, el cual debe ser enviado a la Veeduría Distrital, en los plazos que establezca la Veeduría Distrital en su comunicación,* al respecto no se evidenció el establecimiento del plan de trabajo por parte de la UAEMV producto de los resultados de la audiencia pública y soporte de entrega del mismo a la Veeduría Distrital.

En consecuencia, se recomienda establecer acciones concretas que conlleven al fortalecimiento de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad y de su gestión.

5.8 DIALOGOS CIUDADANOS DISTRITALES

Aspectos cumplidos

Teniendo en cuenta que la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital establece que (...) las entidades distritales organizarán y convocarán como mínimo, cuatro (4) diálogos ciudadanos por entidad, durante cada año, posteriores a la Audiencia Pública del Alcalde Mayor, que aborden temáticas de interés e impacto, así como las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos del Sistema Bogotá Te Escucha, y los temas priorizados en la consulta ciudadana realizada por la Veeduría Distrital.

Al respecto la entidad se adhirió a la estrategia de rendición de cuentas del sector movilidad participando en tres (3) espacios de diálogos con la ciudadanía así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

- 01 de marzo 2024: Niños y niñas y movilidad
- 15 de marzo de 2024: Movilidad Diversa LGBTI
- 22 de marzo de 2024: Mujeres y Movilidad

Estos ejercicios se divulgaron a partir de piezas comunicativas en la pagina web, correo institucional y redes sociales.

De igual forma, se agotaron espacios propios de diálogos y rendición de cuentas con las diferentes localidades de la ciudad con el fin de dar a conocer la gestión de la entidad e impacto de sus intervenciones

A continuación, se presentan los espacios de diálogos y rendición de cuentas reportados en el marco del Programa de Transparencia y Ética Publica 2024:

Tabla 1-Rendición de cuentas 2024-Localidades

LOCALIDAD	FECHA	TIPO DIALOGO CIUDADANO	TEMAS TRATADOS	PQRSD -FORMULADAS	ASISTENTES
Santa fe	8/05/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Se establecieron 3 peticiones ciudadanas	38
Usme	28/08/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Se establecieron 3 peticiones ciudadanas	47
Chapinero	1/04/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en Malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Sin registro	Sin registro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

LOCALIDAD	FECHA	TIPO DIALOGO CIUDADANO	TEMAS TRATADOS	PQRSD -FORMULADAS	ASISTENTES
Engativá	1/04/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Sin registro	Sin registro
San Cristóbal	31/07/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Se establecieron 3 peticiones ciudadanas	Sin registro
Puente Aranda	14/08/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Se estableció 1 petición ciudadana	Sin registro
Tunjuelito	01/08/024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Sin registro	Sin registro
Kennedy	31/08/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Se estableció 1 petición ciudadana	Sin registro
Usaquén	2/10/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial	Sin registro	Sin registro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

LOCALIDAD	FECHA	TIPO DIALOGO CIUDADANO	TEMAS TRATADOS	PQRSD -FORMULADAS	ASISTENTES
			Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacio públicos		
Teusaquillo	11/09/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Sin registro	Sin registro
Suba	10/11/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacios públicos	Sin registro	Sin registro
Barrios Unidos	15/05/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en Malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacio públicos	Sin registro	Sin registro
Sumapaz	14/11/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras Intervención de espacio públicos	Sin registro	Sin registro
Bosa	30/05/2024	Rendición de cuentas coordinado con el sector movilidad	Socializaciones del alcance de metas al corte en malla vial local e intervenida de la ciudad tapando huecos Intervención malla vial Intervención malla rural Intervención ciclo infraestructuras	Sin registro	Sin registro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

LOCALIDAD	FECHA	TIPO DIALOGO CIUDADANO	TEMAS TRATADOS	PQRSD -FORMULADAS	ASISTENTES
			Intervención de espacios públicos		

Fuente: Elaboración propia a partir de evidencias aportadas por área

Observación:

La circular 004 de 20024 de la Veeduría Distrital señala: (..) 4. Diálogos ciudadanos distritales (...) *En ese sentido, las entidades distritales organizarán y convocarán como mínimo, cuatro (4) diálogos ciudadanos por entidad, durante cada año, posteriores a la Audiencia Pública del alcalde Mayor, que aborden temáticas de interés e impacto, así como las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos del Sistema Bogotá Te Escucha, y los temas priorizados en la consulta ciudadana realizada por la Veeduría Distrital.*

(..) *Al igual, que para las Audiencias Públicas, las entidades distritales deberán garantizar una amplia convocatoria a sus grupos de valor, haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y comunitarios, así como diseñar las metodologías para propiciar el diálogo, el intercambio y la participación de las instancias, organizaciones, redes, veedurías en el desarrollo de estos espacios para que participen de manera activa en cada uno de los diálogos, de acuerdo con las temáticas priorizadas por cada uno.*

Al respecto se observó falta de soportes de listas de asistencia de los asistentes en 12 espacios de los 14 reportados y registros de peticiones, quejas o solicitudes de los asistentes en 9 espacios de los 14 reportados. Estos espacios si bien buscan dar a conocer el impacto de la gestión de la UAERMV en las diferentes localidades es importante se recojan las diferentes peticiones de la ciudadanía con el fin de revisar el impacto y calidad de la gestión de la entidad, por lo tanto, es recomendable fortalecer estos aspectos en estos espacios.

De igual forma, no se evidenció trazabilidad a la respuesta y resolución de las diferentes peticiones realizadas por los ciudadanos en estos diálogos y generar planes de acción a partir del contenido de las mismas.

Espacios de diálogos con ciudadanía y rendición de cuentas vigencia 2025

Aspectos cumplidos

La Oficina Asesora de Planeación aportó evidencias de espacios de rendición de cuentas en las localidades así:

Localidad de Sumapaz: Llevada a cabo el día 26 de abril de 2025 de manera conjunta con el sector distrital de movilidad. En este espacio se presentaron los avances de las diferentes metas de la entidad, estado del proyecto de regalías, los sectores intervenidos y el impacto sobre la población.

Localidad Suba: Se celebró el día 30 de abril de 2025 en coordinación con el nodo movilidad se presentaron los avances de gestión, zonas intervenidas y el impacto de beneficiarios en esta localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

Oportunidad de mejora:

Es importante generar informes consolidados de estos espacios de rendición de cuentas en los que se de conocer el balance de estas jornadas, los aspectos a mejorar, los temas tratados, las sugerencias peticiones y quejas de la ciudadanía. De igual forma, generar los planes de acción a los diferentes responsables de la entidad a partir de las sugerencias y peticiones realizadas.

6. CONCLUSIONES

- Para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024 se desarrolló autodiagnóstico en coordinación con el nodo movilidad y Secretaría Distrital de Movilidad el cual evidenció una calificación del 100, que ubica la gestión de rendición de cuentas de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas en el nivel **perfeccionamiento**. Al respecto la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial registró las acciones por las cuales cumple con las diferentes etapas de la estrategia de rendición de cuentas.
- La UAERMV realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2024 en el marco de la audiencia pública del nodo del sector distrital de movilidad, observando y cumpliendo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.
- La Estrategia de Rendición de Cuentas se desarrolló cumpliendo con las actividades programadas en el cronograma de actividades con las dependencias responsables del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.
- Se desarrollaron espacios de rendición de cuentas en las diferentes localidades durante la vigencia 2024 y 2025 dando a conocer el avance de metas, proyectos, número de beneficiarios e impacto generado por la entidad de la gestión 2023 y corte de fecha del año 2024.
- Se observó cumplimiento de la Circular 004 de 2024 sobre lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027, en lo concerniente a las actividades que debía adelantar la UAERM de socialización, divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades teniendo en cuenta que este ejercicio se realizó en el marco de rendición de cuenta del nodo distrital de movilidad.
- Se publicó de manera oportuna el informe de rendición de cuentas de la UAERM fue para ser consultado por parte de la ciudadanía y grupos de valor. El informe publicado cumplió con los requisitos mínimos establecidos:
 - Presupuesto: Ejecución presupuestal y Estados financieros
 - Cumplimiento de metas: Plan de Acción y Programas y Proyectos en ejecución
 - Gestión: Informe de la gestión de la Entidad, Metas e indicadores de gestión e informes de los entes de control que vigilan al Sector.
 - Contratación: Procesos contractuales, Gestión contractual
 - Impacto en la Gestión: Cambios en el sector o población beneficiaria
 - Acciones de mejoramiento de las entidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda aumentar espacios de capacitación sobre los aspectos importantes de rendición de cuentas a los grupos de valor, debido a que la Circular 004 de 2024 establece que los espacios de fortalecimiento de capacidades pueden adelantarse en los meses de febrero y/o marzo *“Máximo dos semanas antes de la Audiencia Pública”* y se dispusieron según lo soportado por los responsables, dos sesiones el mismo día. En este mismo sentido, es importante que la entidad convoque con mayor tiempo de anticipación estos espacios con el fin de asegurar la asistencia e impacto de los mismos.
- Establecer plan de trabajo por parte de la UAERMV producto de los resultados de la audiencia pública y establecer acciones concretas que conlleven al fortalecimiento de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad y de su gestión.
- Se recomienda soportar aspectos del desarrollo de la audiencia pública, alistamiento de un equipo de profesionales responsables del diligenciamiento de listas de asistencia con enfoques diferenciales, levantamiento y coordinación de la relatoría, preguntas consolidadas enviadas a la UAERMV. Al respecto es importante consolidar las preguntas realizadas de manera previa a la entidad por parte de los grupos de valor de la UAERMV.
- Es importante generar informes consolidados de los espacios de rendición de cuentas locales en los que se de conocer el balance de estas jornadas, los aspectos a mejorar, los temas tratados, las sugerencias peticiones y quejas de la ciudadanía.
- Se recomienda soportar la trazabilidad de las respuestas a las diferentes peticiones y quejas de los ciudadanos asistentes a las rendiciones de cuentas llevadas a cabo en las localidades distritales.
- Es importante, generar los planes de acción a partir de las sugerencias y peticiones realizadas en las jornadas de rendición de cuentas en las localidades distritales dirigidos a los diferentes responsables de la entidad.
- Soportar a partir de las rendiciones de cuenta con las localidades, listas de asistencia de los asistentes y registros de peticiones, quejas o solicitudes. Estos espacios si bien buscan dar a conocer el impacto de la gestión de la UAERMV en las diferentes localidades, es importante se recojan las diferentes peticiones de la ciudadanía con el fin de revisar el impacto y calidad de la gestión de la entidad, por lo tanto, es recomendable fortalecer estos aspectos en estos espacios.
- Generar el plan de mejoramiento de las observaciones establecidas en este informe y de las oportunidades de mejora y recomendaciones que se consideren pertinentes.

Atentamente,

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: noviembre 2024	

Alexandra Quitian Alvarez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Adriana Pinzón -Oficina de Control Interno**